

## **INFORME DE COMISARIO VIOMEDIOS S.A.**

**Señores  
Accionistas de VIOMEDIOS S.A**

**Presente.-**

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario designado de **VIOMEDIOS S.A.** bajo atribución y obligación del Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador a continuación me permito informo a ustedes que procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias que corresponden al ejercicio económico del año 2017.

He revisado los Libros Sociales de **VIOMEDIOS S.A.** los mismos que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como: el Libro de Actas de Junta Generales, Libro de Expedientes de Juntas Generales, Libro de Acciones y Accionistas y Archivo de Nombramiento y otros. La empresa registra un capital social por el momento de \$ 5.000,00 totalmente pagado.

La contabilidad se encuentra debidamente procesada en un sistema computarizado, la misma que esta soportada por toda la documentación pertinente y sus respaldos, archivados en forma adecuada y conforme a las disposiciones legales, y elaborada de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad y a los principios de contabilidad aceptados.

Al término del ejercicio fiscal 2017 la empresa **VIOMEDIOS S.A.**, presenta una pérdida de \$ - 11,414.14, concluyendo así que dicha empresa me ha proporcionado toda la información a fin de constatar todo lo anteriormente mencionado.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes,

**ATENTAMENTE,**



**KARLA CRISTINA PUERTA GRANADA  
C.I 1757548266**